|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | ORD. N° : | 345.- |
|  | ANT. : | REUNIÓN EN SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL 04/12/2018.- |
|  | MAT. : | INFORMA SITUACIÓN FINANCIERA Y SOLICITA TRASPASOS. |

PENCAHUE, 14 DE DICIEMBRE DE 2018.-

|  |  |
| --- | --- |
| DE : | DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PENCAHUE.  |
| A : | SRA. LUCY LARA LEIVA,ALCALDESA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCAHUE. |

|  |  |
| --- | --- |
| 1.- | Tengo a bien recordar a Ud., sobre los compromisos contraídos con el Sr. Felipe Monjes García, Asesor del Sr. Subsecretario de Educación, en reunión sostenida con fecha 04/12/2018.Nuestros compromisos iniciales son:* Enviar documento a la Sra. Ministra solicitándole autorización para ingresar a línea de convenios de transición.
* Enviar estado financiero del Departamento, que refleje el déficit de la subvención para cancelar las remuneraciones.
* Sacar cuentas corrientes exclusivas para cada subvención.
 |
| 2.- | De lo anterior, le informo que es posible que la Sra. Ministra aun no haya recibido el documento, debido a una huelga del personal del Ministerio de Educación y en especial de la Oficina de Partes. Don Felipe se ha comprometido a hacerle un seguimiento a su oficio. También da cuenta de la recepción del Estado Financiero enviado a su email. |
| 3.-  | Complementariamente, solicito su autorización para gestionar con don Luis Cornejo, la apertura de las cuentas para administrar Mantenimiento, Pro Retención y Proyecto de Implementación Liceo TP 4.0.- |
| 4.- | Por otra parte, se entregó a don Felipe un resumen de los traspasos hechos y no realizados, que paso a explicar a continuación:* De los $ 432.000.000 comprometidos de traspaso municipal, se han traspasado solo $ 109.448.820.-
* Se han hecho seis solicitudes de traspaso municipal, no realizadas por un monto total de $ 168.848.579.- Al no concretarse estos traspasos, se ha utilizado dinero de Licencias Médicas (unos $ 100.000.000), Pro Retención 2017 ($ 27.151.827), Pro Retención 2018 ($ 26.228.431) y Mantenimiento (unos $ 16.000.000).
* Del punto anterior, sería necesario un traspaso este año antes del 30 de diciembre, para poder rendir sin Saldo pendiente, lo que es Pro Retención 2017 y Mantenimiento, por un monto de $ 43.151.827.-
* Con respecto a regularizar la situación financiera del PIE, se deben traspasar de subvención regular a PIE, antes de fin de año para hacer la Rendición sin Saldos pendientes
	+ $ 28.676.574 de Licencias Médicas
	+ $ 19.327.409 de Transferencias Directas del CPEIP por concepto de BRP año 2017.-
	+ $ 46.883.247 de Transferencias Directas del CPEIP por concepto de BRP año 2018.-
* De igual forma, para regularizar la situación financiera de SEP, se deben traspasar de subvención regular a SEP, antes de fin de año para hacer la Rendición sin Saldos pendientes $ 3.792.932 de Transferencias Directas del CPEIP por concepto de BRP año 2018.-
* Para concluir, en la misma reunión se vio la conveniencia de pagar los $ 37.000.000 a don Adolfo Rodríguez, antes de fin de año para poder rendirlo y no tener que pagar con multas, intereses y costas al judicializarse.
* Por todo lo anterior, se hace imperiosamente necesario un traspaso total de **$ 189.060.420**, para rendir correctamente el dinero de todos los fondos de Educación
 |
| 5.- | Respecto al contacto que haría don Felipe con la Superintendencia de Talca, le informo que por indicaciones de don Felipe Monjes, me entrevisté con don Homero Sepúlveda, quien luego de explicar nuestra situación, me concertó una entrevista con la Srta. Carolina Araya, Directora(S) de Superintendencia, con quien analizamos la factibilidad de generar un Decreto que regularizara la contratación de personal por SEP en forma retroactiva a años anteriores, lo que resultó ser totalmente imposible.  |
| 6.- | Seguidamente, se me aconsejó conversar con don Francisco Orellana, Encargado de Rendiciones de la Superintendencia, a cuya oficina concurrí en el día de hoy. Luego de explicar nuestra situación, imprimió la última notificación (ya entregada al abogado para hacer recurso de reclamación) donde figuran más de $ 4.300.000.000 de saldo sin rendir, de donde más de $ 1.300.000.000 corresponden a Subvención Regular. Consciente de nuestra situación e interés por resolver nuestros problemas, se comprometió a enviar el expediente a Superintendencia Nacional, para ver si hay alguna forma de regularizar los saldos sin rendir, que originan un proceso administrativo tras otro, con las consecuentes multas.  |
| 7.- | Para su conocimiento, me permito remitir adjunto Acta de Fiscalización, donde se aprecian los montos que maneja Superintendencia de Saldos sin Rendir a la fecha. |
| 8.- | Lo que informo, remito y solicito a Ud., para su conocimiento y fines. |
|  |  |
|  | Saluda atentamente a Ud. |

SERGIO JOSÉ SUÁREZ MÁRQUEZ

DIRECTOR

SSM/ssm

DISTRIBUCIÓN:

* Alcaldía de Pencahue
* Archivos DAEM